

# DOSSIER de información ambiental a clientes de obra civil

Se informa al cliente de Grupo Manuel Alba de los impactos ambientales potenciales del uso y fin de las infraestructuras construidas, así como de las buenas prácticas ambientales.

## **AGUA:**

- **DEFINICIÓN:**

Es el líquido necesario para la vida. En estado puro, es incoloro e inodoro y es fundamental tanto para el mundo animal como para el vegetal. El agua es un recurso renovable pero limitado, siendo necesario realizar un uso sostenible del mismo. Para evitar su contaminación sigue estas pautas:

- **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Conectes a redes de abastecimientos y saneamiento.
- Realices un vertido a la red de alcantarillado público y necesites el suministro de agua.
- Abras pozos o instales en ellos maquinaria para la extracción de agua.
- Realices vertidos directos o indirectos en zonas de dominio público hidráulico y marítimo terrestre.
- Vayas a invadir, ocupar y extraer agua de los ríos o de sus cauces.

- **PAUTAS A SEGUIR:**

- Evita el derroche de agua. Toma exclusivamente la cantidad necesaria.
- Consume agua no potable para el lavado de máquinas, limpieza de pavimentos, firmes, aparcamientos, etc.

- Mantén en perfecto estado tuberías, grifos, mangueras, bocas, difusores, etc.  
Realiza inspecciones de las instalaciones.
- Adopta tecnologías de ahorro (p. ej. incorpora fluxómetros en vez de grifos, cisternas con doble pulsación, perlizadores para los grifos, etc.) e incorpora buenos hábitos de consumo.
- En el caso de que detectes alguna fuga o goteo en la red, avisa rápidamente al Jefe de Centro.
- Identifica claramente la zona de lavado de vehículos y maquinaria y recuerda:
  - ❖ Localiza la zona de limpieza lejos del alcantarillado.
  - ❖ No laves en el cauce de un río ni en su proximidad.

Para la zona de lavado de vehículos y maquinaria debe existir un recinto aislado con pendiente, bordillo y arqueta de recogida

- No realices vertidos de productos peligrosos o residuos peligrosos fuera de las instalaciones destinadas a este fin.
- No viertas al desagüe aguas contaminadas con restos de aceites, hidrocarburos, grasas y cloruro sódico.
- Las aguas procedentes de las operaciones de limpieza y/o contaminadas deben ser depuradas antes del vertido a red de saneamiento o cauce público.
- No viertas a cauce aguas de limpieza de derrames accidentales.
- Evita el depósito de sales en lugares próximos a cursos de agua y suelos no impermeabilizados.
- Mide el consumo de agua en tu centro de trabajo.
- Disminuye el vertido de aguas residuales, reutilizando el agua en otros procesos de las instalaciones.
- Regula el caudal de salida de acuerdo a las necesidades particulares del servicio o actividad. No mantengas innecesariamente grifos abiertos.
- Revisa en las autorizaciones de vertido si hay establecida una periodicidad en la realización de analíticas y realízalas.
- Conecta la salida de aguas fecales y residuales sanitarias a las redes de saneamiento. Si no se puede, instala baños químicos u otro sistema de tratamiento eficaz.
- Usa productos de limpieza biodegradables frente a los más contaminantes y agresivos para las aguas y el medio.

- Utiliza los productos de limpieza para el lavado de maquinaria en las cantidades mínimas recomendadas por el fabricante. Reducirás el riesgo de contaminación del agua.
- Ubica la maquinaria, sustancias peligrosas, etc. fuera de áreas permeables donde fugas accidentales pueden contaminar las aguas subterráneas.
- Entrega al gestor autorizado el agua contaminada con derrames de aceites, combustibles, etc.
- Vigila las conducciones, que estén en perfecto estado.
- No viertas en el baño productos químicos, aceites u otros residuos.
- No enjuagues la máquina aplicadora de herbicidas en ningún curso de agua, realízalo en las instalaciones del parque de conservación.
- No viertas a cauce público ningún producto químico.

**IMPORTANTE:** No realizar nunca vertidos de grasas o combustibles por el desagüe.

## **ATMÓSFERA:**

- **DEFINICIÓN:**

Es el medio necesario para el desarrollo de la vida animal y vegetal. En él encontramos el oxígeno, el ozono, el agua, etc. Las emisiones de gases de combustión, de COV's, el polvo generado en distintas operaciones como en la retirada de desprendimientos y en la conservación de márgenes, etc. son algunos de los principales impactos derivados de la actividad de mantenimiento y conservación de carreteras.

- **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Ubiques instalaciones temporales. Recuerda que las concede el Ayuntamiento donde se ubique la actividad, la Consejería de Industria y el Órgano Ambiental correspondiente.
- Realices derribos y demoliciones. Recuerda que es el Ayuntamiento quien debe dar esta autorización.

- **PAUTAS A SEGUIR:**

- Minimiza el empleo de productos de limpieza tóxicos y agresivos.
- Nunca debes mezclar determinados productos (p.e. lejía y amoníaco, lejía y desinfectante WC, etc.), pues puedes correr riesgo de intoxicación así como la emisión a la atmósfera de gases tóxicos.
- Usa siempre la mínima cantidad de producto (p. ej altas concentraciones de lejía o amoníaco emiten vapores tóxicos que irritan las mucosas, pudiendo dañar los pulmones).
- Ten en funcionamiento la máquina o el equipo el tiempo imprescindible.
- Todas las máquinas contarán con marcado CE, dispondrán de ITV vigente y usarán combustibles menos contaminantes.
- No utilices vehículos para trayectos muy cortos.
- Utiliza, siempre que sea posible, combustibles ecológicos.
- Limpia periódicamente los filtros de los equipos de aire acondicionado.
- No sobrepases la temperatura de 22°C en el termostato que regula la calefacción y no utilices agua caliente innecesariamente. De esta manera se disminuirán las emisiones a la atmósfera de gases procedentes de calderas.
- Pon lonas en los vehículos que transporten material susceptible de ser puesto en suspensión.
- Ubica los acopios temporales de material susceptible de ser puesto en suspensión por el aire, en lugares que no se encuentren expuestos demasiado al viento y minimiza el tiempo de almacenamiento.
- Antes de contratar una empresa o servicio de control de plagas, comprueba que esté inscrito/a en el registro de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma en la que trabaja.
- Mantén los envases de pinturas y disolventes cerrados, tras su uso.
- En el caso de que se deba recurrir a métodos químicos para la eliminación de plagas, procura usar los plaguicidas de menor peligrosidad.
- Los productos plaguicidas usados estarán autorizados por el Organismo competente.
- El personal debe disponer del carnet de aplicador para utilización de plaguicidas expedido por la autoridad de cada Comunidad Autónoma.
- Recuerda que la empresa que te aplique plaguicidas tiene que aportar un documento con la dosis y superficie aplicada.
- Evita la producción de polvo mediante el riego periódico de la zona, si fuese necesario.
- Realiza un control, revisión y puesta a punto, de todos los equipos utilizados en las actividades.

- Instala mecanismos de absorción de vapores en los surtidores de combustible.
- Controla la emisión de gases y humos de los tubos de escape.
- Reduce el uso de pinturas, disolventes y aerosoles que contengan COV's y, a ser posible, sustitúyelos por productos que no contengan COV's.

## **MEDIO SOCIO-ECONÓMICO:**

### • **DEFINICIÓN:**

Las actividades que desarrollas en tu trabajo pueden afectar a otras personas, producir un impacto visual, etc. como p.ej. emisiones lumínicas nocturnas, enlodamiento de las vías, etc.

### • **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Ocupes la vía pública con contenedores, vallados, materiales...
- Realices cortes de tráfico.
- Afectes al patrimonio cultural.
- Informa a los ciudadanos afectados: itinerario y horario siempre que tus actividades supongan el corte de tráfico.

### • **PAUTAS A SEGUIR:**

- Utiliza luminarias eficientes de manera que:
  - ❖ Controlen bien la luz.
  - ❖ Minimicen los deslumbramientos.
  - ❖ Minimicen la intensidad.
  - ❖ Minimicen el escape de luz.
- Cumple la normativa vigente en relación a las condiciones que deben tener las aguas vertidas al medio receptor.
- Comprueba que las analíticas del agua, si son necesarias, se realizan con la frecuencia establecida.
- Comprueba que los valores de las analíticas de agua se encuentran dentro de los valores fijados en la normativa.

- Integra visualmente la instalación de aforos.
- Elige la ubicación de los silos de fundentes que produzca menor impacto visual e integra visualmente las instalaciones en el entorno.
- Favorece la integración paisajística de los márgenes en las operaciones de conservación.
- Restaura las zonas afectadas por movimiento de tierra y acopios de materiales.
- Favorece la integración paisajística de las barandillas, barreras y balizamiento, en las operaciones de repintado, reparación y reposición.
- No ensucies las carreteras, limpia las ruedas a la salida de las zonas de trabajo.
- No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de los desperdicios.
- Asegúrate que los servicios que pueden verse afectados están identificados (gas, agua,...).
- Prevé las caídas de material, no sobrecargues los camiones y cierra las compuertas de la caja. Si cae material a la vía, señaliza, limpia la zona barriendo el material y gestiónalo según sea su tipología.
- Transporta los materiales en condiciones óptimas de seguridad, utilizando las medidas preventivas (lonas, amarres...) adecuadas.

## **SUELOS:**

- **DEFINICIÓN:**

El suelo actúa como soporte para las plantas, proporcionándoles los nutrientes necesarios para la vida. Por ello, es esencial mantener su equilibrio.

Los suelos pueden verse afectados por: rotura de canalizaciones, cambio del nivel freático, derrames de sustancias peligrosas, etc.

- **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Ocupes un terreno o la vía pública.
- Realices acopios de tierras.
- Apliques productos fitosanitarios (debes contar con carnet oficial).
- Realices trabajos u ocupes vías pecuarias.

- **PAUTAS A SEGUIR:**

- Mantén limpias y ordenadas las zonas ocupadas por las instalaciones, almacenes, acopios.
- Si se producen vertidos accidentales de aceites, combustibles u otras fugas, al terreno, sanéalo y trata los restos como residuo peligroso.
- Extrema las precauciones en los trabajos donde existan conducciones subterráneas.
- Dispón de medidas preventivas (bandejas, cubetos) en las zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Cierra herméticamente los bidones de productos químicos y tanques para evitar fugas al suelo.
- Realiza los lavados de vehículos en las zonas reservadas y acondicionadas para ello.
- Dispón de material absorbente (sepiolita) para la recogida de los vertidos accidentales.
- Realiza el mantenimiento y repostaje en zonas pavimentadas e impermeabilizadas, para que los derrames no afecten al suelo.
- Intenta usar productos específicos fitosanitarios y de baja persistencia en el terreno, estudiando las necesidades reales.
- Elige fertilizantes ecológicos y biodegradables. Cuida la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad de los residuos y la contaminación.
- Almacena a cubierto los materiales envueltos en sacos o papel, evitarás que se salga el material y contamine.
- Acondiciona el terreno de arbolado y plantaciones para el máximo aprovechamiento de las aguas de escorrentía.
- Reduce lo máximo posible la ocupación de terreno.
- Establece una zona específica para limpieza de encofrados.
- Mantén los envases de pinturas, disolventes y resinas cerrados tras su uso para evitar vertidos accidentales.
- Restaura las zonas afectadas por movimiento de tierra y acopio de materiales.
- Realiza los acopios sin compactación.
- Separa las tierras que se muevan en función de sus posibles usos.
- Delimita el perímetro de los acopios y mezcla bituminosa en frío para contener los posibles escurrimientos.
- Establece las zonas para circular y no lo hagas fuera de las mismas.
- Evita el depósito de sales en suelos no impermeabilizados como los márgenes de la calzada.
- Utiliza productos específicos y de baja persistencia en el terreno.
- Realiza la manipulación de herbicidas, -llenado de la máquina aplicadora, trasvase de herbicidas-, en una zona acondicionada utilizando cubetos de retención.

## **RUIDO:**

- **DEFINICIÓN:**

El ruido es una fuente de contaminación que afecta a los seres vivos que se encuentran próximos a las actividades generadoras.

- **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Realices trabajos nocturnos, sobrepases el límite establecido por la legislación vigente, etc. Recuerda que la concede el Ayuntamiento de un municipio.

- **PAUTAS A SEGUIR:**

- Compra o alquila maquinaria con marcado “CE” que indica su homologación ante el ruido. Recuerda que debes engrasarla y mantenerla de forma adecuada.
- Ten en funcionamiento los equipos el tiempo imprescindible para reducir la emisión de ruido.
- Planifica las operaciones más ruidosas para que no se produzcan a la vez.
- Utiliza la mínima potencia en la maquinaria/equipos, compatible con las operaciones a realizar.
- Establece un plan de renovación de los equipos, con el fin de adquirir aquellos cuya técnica se encuentre mejorada en cuanto a la emisión acústica se refiere.
- Insonoriza la fuente emisora y/o receptora.
- Establece un horario para las actividades especialmente ruidosas.
- Dispón de elementos de protección auditiva en las zonas de mayor riesgo sonoro.
- Realiza mediciones acústicas periódicamente, siempre y cuando no cambien las ordenanzas o tus actividades.
- No dejes el motor en marcha, incluso a “ralentí”.
- Interpón distintos tipos de barreras entre el emisor y el receptor (pantallas vegetales, paneles antirruído, etc.).
- Realiza un correcto mantenimiento del vehículo y maquinaria, transmisión, tubo de escape y las partes que puedan producir vibraciones.

## **RESIDUOS:**



➤ **RESIDUOS INERTES:**

• **DEFINICIÓN:**

Los residuos de madera, tierras, piedras, áridos, zahorra, cemento, hormigón, acero, metálicos, cristal, vidrio, plástico, etc. generados en las operaciones de reparación, reposición y mantenimiento (p.e. de elementos de drenajes, firmes, etc.) así como los residuos de construcción y demolición, todos ellos originados bien en el propio mantenimiento bien en las obras o demoliciones realizadas en las instalaciones pueden afectar al medio ambiente.

• **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Restores un espacio degradado o realices obras de acondicionamiento o relleno (Órgano competente en materia medioambiental).
- Quieras depositar los residuos inertes en un vertedero autorizado (lo concede el Ayuntamiento o la CCAA correspondiente).

• **PAUTAS A SEGUIR:**

En caso de que se cuente con un gestor para su gestión, este debe disponer de autorización.

- Designa un responsable para la adecuada gestión de los residuos.
- Realiza separación selectiva de residuos.
- Los residuos de restos metálicos, cristal, madera, etc. deben depositarse en contenedores específicos. Por ello, debes disponer de los contenedores necesarios para segregar los residuos y poder así entregarlos a Gestor autorizado.
- Recuerda que está prohibido y sancionado por la ley, el abandono de cualquier tipo de residuo.
- Dispón de contenedores que estén etiquetados e identificados.
- Si realizas acopio de inertes, estos estarán lejos de cursos de agua, vaguadas o zonas sensibles.
- Si realizas alguna obra en las instalaciones, los escombros, hormigón y/o tierras sobrantes deberán depositarse en contenedor específico y entregarse a Gestor autorizado.
- Lleva un control de los residuos inertes generados en tus instalaciones.

➤ **RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:**

• **DEFINICIÓN:**

Los residuos de basuras domésticas, papel, cartón, plásticos, envases, vidrio, y los de origen vegetal como ramas, hojas, etc., pueden originar gases, malos olores, contaminación, etc. Debes minimizar su generación y realizar una adecuada gestión de los mismos.

• **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Desees que se retiren los residuos sólidos urbanos por los Servicios Municipales. Se solicita al Ayuntamiento y hay que pagar las tasas de recogida de basura.

• **PAUTAS A SEGUIR:**

- No mezcles los residuos peligrosos (pilas, tóners, cartuchos de tinta, etc.) con la basura orgánica.
- Separa los papeles, cartones, vidrio, etc. y recógelos en contenedores específicos disponibles.
- Para retirar los contenedores de basura, contacta con los Servicios Municipales, y si estás muy lejos del casco urbano contrata a una empresa gestora autorizada.
- Evita la eliminación de todo residuo urbano potencialmente reciclable.
- Negocia con el proveedor la posibilidad de devolverle los envases vacíos (contenedores de planta, etc.).
- Acopia los restos de residuos vegetales de forma ordenada en una zona identificada.
- Mantén limpio tu lugar de trabajo. Deposita tus residuos urbanos en los contenedores específicos.
- Gestiona todos los residuos mediante un Gestor Autorizado.
- Dispón de contenedores que estén tapados, etiquetados e identificados.
- Lleva un control de los residuos no peligrosos generados en tus instalaciones.
- Gestiona como residuo los restos de siega y poda. Cuando el volumen lo justifique se trituran los residuos, ya sea para transporte a vertedero o para gestionarlo para la elaboración de compost por gestor autorizado.

➤ **RESIDUOS PELIGROSOS:**

• **DEFINICIÓN:**

Los residuos peligrosos como aceites, envases que contengan o hayan contenido sustancias peligrosas, pinturas, aceites usados, filtros, aerosoles, pilas, baterías, fluorescentes, restos de adhesivos o de sus contenedores, amianto, semáforos o lámparas de peligro, emulsión bituminosa, material fresado, etc. pueden originar grandes trastornos al medio ambiente.

• **NECESITAS AUTORIZACIÓN SIEMPRE QUE:**

- Seas productor o pequeño productor de residuos peligrosos.
- Los Gestores y transportistas deben estar acreditados en la Comunidad Autónoma donde realicen la retirada de los residuos.
- En el caso de trabajos con amianto además debes tener aprobado un Plan de Trabajo.

• **PAUTAS A SEGUIR:**

- Establece un responsable para la adecuada gestión de los residuos.
- Todos los materiales utilizados para recoger o absorber sustancias peligrosas, serán residuos peligrosos y se gestionarán como tal.
- Realiza separación selectiva de residuos y gestiónalos adecuadamente.
- Almacénalos correctamente, en bidones o contenedores tapados y etiquetados, sobre superficie impermeabilizada, con cubeto de retención y protegidos de las inclemencias del tiempo. Identifica su situación con un cartel de “zona de almacenamiento de residuos peligrosos”.
- No olvides que para poder entregar los Residuos Peligrosos al Gestor, debes contar con los documentos de aceptación del Gestor con anterioridad a su entrega.
- Utiliza, en la medida de lo posible, señalización fotovoltaica solar.
- Establece diversas zonas a lo largo de la conservación para el acopio de los materiales fresados y de los residuos generados tras la limpieza de lechada bituminosa.
- Todo material o envase que haya contenido una sustancia peligrosa, es un Residuo Peligroso y se gestionará como tal.

- Dispón de sepiolita u otro material no inflamable, que absorba los derrames de sustancias peligrosas como aceite, productos químicos, etc.
- Entrega los aceites usados, absorbentes, envases contaminados, trapos, guantes y cartones impregnados, etc. a transportistas y gestores autorizados.
- Exige al subcontratista que se haga cargo de los residuos peligrosos que genera. Haz un seguimiento de su gestión.
- Las sustancias peligrosas caducadas también son residuos peligrosos, gestiónalas. Recuerda que está sancionado por ley, el abandono de los residuos peligrosos.
- Almacena los RP como máximo 6 meses. Antes de la finalización del plazo entrégalos a un gestor autorizado.
- Los bidones, tanques o recipientes que contengan sustancias peligrosas, deben estar siempre cerrados, etiquetados y mantenerse en posición vertical. Evitarás fugas, emisiones, etc.
- Solicita a los fabricantes la Ficha de Seguridad de las sustancias que utilices. En ella encontrarás como manipularlas, actuación para emergencias, etc.
- Usa productos alternativos que sustituyan a los peligrosos, evitarás contaminaciones y residuos peligrosos.
- No dañes o rompas materiales como pilas, baterías o fluorescentes cuando los depositemos en su contenedor.
- Utiliza pilas recargables y cuando tengas que eliminarlas recuerda que debes hacerlo como residuo peligroso.

➤ **OTROS RESIDUOS:**

• **DEFINICIÓN:**

En este grupo se encuentran residuos que es necesario controlar, como son, los restos de curas, ropa protectora, los medicamentos caducados, neumáticos fuera de uso, animales heridos, muertos y restos recogidos en la operación de mantenimiento de la vialidad “Recogida de animales”, restos de sal, restos de cinta de señalización, cuchillas de acero desgastadas, etc., que pueden afectar al medio ambiente.

Otros residuos a tener en cuenta son los aparatos eléctricos y electrónicos.

• **PAUTAS A SEGUIR:**

- Retira el animal atropellado de la vía:

- ❖ Animal doméstico herido, avisa al servicio de recogida de animales.
  - ❖ Animal fauna silvestre herido, avisa a un centro de recuperación de fauna.
  - ❖ Animal muerto, traslada los restos del animal, en contenedores o bolsas adecuados, hasta las instalaciones de conservación, dépositalo en el contenedor destinado a tal fin y dar aviso al gestor autorizado para su tratamiento definitivo.
- 
- Realiza separación selectiva de residuos y gestiónalos adecuadamente.
  - Reutiliza siempre que sea posible.
  - Controla que el desgaste de las cuchillas sea uniforme para optimizar la cantidad de fundente extendido y alarga la vida útil de las cuchillas.
  - Dispón de un listado de gestores y transportistas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos autorizados de la Comunidad Autónoma correspondiente, para realizar la correcta gestión, en el caso de que el fabricante no se haga cargo de la misma.
  - Entrega al productor los residuos de aparatos eléctricos al adquirir otro de las mismas características.
  - Separa correctamente los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, almacenándolos en lugares diferentes a los RSU.
  - Sustituye progresivamente los detectores iónicos de humo por detectores fotoeléctricos que no contienen elementos radiactivos.
  - Entrega los medicamentos caducados, así como sus envoltorios y embalajes en el punto de recogida de la farmacia más cercana o en organizaciones farmacéuticas (p.e. punto SIGRE).
  - Si generas algún residuo de neumáticos usados comprueba si está regulado por la CCAA donde trabajas y si el encargado de su retirada está autorizado por el Órgano competente Correspondiente.

## **SUSTANCIAS PELIGROSAS:**

- **DEFINICIÓN:**

Las sustancias peligrosas son elementos químicos y compuestos que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente.

- **PAUTAS A SEGUIR:**

- Dispón de las fichas de seguridad de aquellos productos peligrosos que se utilicen, manipulen y almacenen.
- Comprueba que se siguen las directrices establecidas en cada ficha de seguridad de cada sustancia en concreto, para su correcto almacenamiento y utilización.
- Evita el uso de sustancias identificadas como "Explosivo", "Inflamable" y "Fácilmente Inflamable", sustituyéndolas por otras con riesgo menor.
- Identifica todos los productos, de manera que las etiquetas mantengan el nombre del producto mediante un sistema indeleble que permita reconocer el producto almacenado.
- Comprueba que se encuentran debidamente situados en sitio accesible y de forma legible, los teléfonos de urgencias (bomberos, protección civil, servicios médicos, etc.).
- Almacena las sustancias peligrosas en un lugar cubierto, seguro, limpio y ordenado, alejados de aquellas actividades que impliquen un riesgo potencial que pueda provocar incendios, explosiones, etc.
- Señaliza con carteles las zonas potenciales de incendios.
- Comprueba que los recipientes utilizados, pero no consumidos totalmente, se cierran y almacenan correctamente, para evitar que el producto pierda sus características.
- Dispón de sistemas de retención (cubetos) que tengan la capacidad de retener un vertido accidental.
- Usa embudos u otros sistemas que minimicen las pérdidas durante su manipulación.
- Incluye sistemas de dosificación de los productos químicos para controlar y reducir el consumo.
- Comprueba que se establecen revisiones periódicas de las zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Comprueba que existen extintores y que están revisados en función de sus inspecciones reglamentarias.
- Si existen tanques de almacenamiento de productos químicos estos deben estar registrados en industria y deben pasar las inspecciones reglamentarias por empresas autorizadas (Organismos de Control Autorizado).